INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NO. SMC-ICC-192-2026

En Bogotá D.C., el Comité Evaluador Asesor y Evaluador se reunió dentro del término establecido en el cronograma del Pliego de Condiciones a fin de evaluar las propuestas presentadas dentro del proceso **SMC-ICC-192-2026** encontrando lo siguiente:

1. OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo para los deshumidificadores de ambiente de propiedad del Instituto Caro y Cuervo.

2. RESUMEN DEL PROCESO

De conformidad con el informe del cierre, se presentaron las siguientes ofertas:

No. Propuesta	Nombre y/o razón social de los proponentes	Hora y fecha de presentación de la oferta	Valor
1	MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG S.A.S.	24/08/2026 9:21 AM	$3.080.000 COP
2	ISCAD S.A.S.	24/08/2026 9:51 AM	$4.060.000 COP
3	CONSTRUSERVICIOS TORO S.A.S.	21/08/2026 5:01 PM	$4.200.000 COP
4	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	22/08/2026 9:47 AM	$4.285.624 COP

3. INFORME DE VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES

De acuerdo con lo previsto en el Anexo Complementario de la Invitación, el Comité Evaluador realizó la verificación inicial de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros de los proponentes que se presentaron, obteniendo el siguiente resultado:

N°	Nombre y/o razón social	JURÍDICO	TÉCNICO	ECONOMICO	RESULTADO
1	MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**

	S.A.S.				
2	ISCAD S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO**
3	CONSTRUSERVICIOS TORO S.A.S.	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO*
4	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO*

* Se genera el rechazo de la oferta, de acuerdo a las reglas establecidas en el numeral 3.3. ANEXO NO.3 – PROPUESTA ECONÓMICA; Y el literal t *"Cuando alguno de los ítems requeridos por el Instituto sea ofertado por encima del precio promedio establecido en el estudio de mercado. O cuando no se oferte alguno de ellos"*, del numeral 4.2. RECHAZO DE LAS PROPUESTAS, de la Invitación Publica del Proceso.

** Se genera el rechazo de la oferta, de acuerdo al literal i *"Si al verificar las condiciones de capacidad jurídica y requerimientos mínimos de contenido técnico no cumple con lo requerido por el Instituto en la Invitación Pública, y demás documentos del proceso, y solicitadas las aclaraciones o subsanabilidad de los requisitos objeto de la misma, estas no sean debidamente atendidas hasta el término de traslado del informe de verificación"*, del numeral 4.2. RECHAZO DE LAS PROPUESTAS, de la Invitación Publica del Proceso.

Nota 1: El detalle del informe de verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, económicos y técnicos de la propuesta, se encuentra en los archivos que se adjuntan al presente consolidado.

4. PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

El presente informe se publicará para la información de todos los oferentes en la plataforma SECOP II.

Los miembros del Comité asesor y evaluador firman en Bogotá a los veintiséis (26) días del mes de agosto del 2026.

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR
INSTITUTO CARO Y CUERVO